

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección editorial.

CONSTRUCCIONES RURALES.

(Conclusion)

14. Los estraneros que vinieran a España en clase de colonos ó de jornaleros en el campo, según la presente ley, pueden introducir libremente, y sin pago de derecho de aranceles, todos los efectos de su equipaje y utensilios ó instrumentos de su oficio, y además cada uno de ellos dos caballos de ganado mayor y cuatro de ganado menor.

15. Los hijos que trajeren los estranjeros a colonizar ó a trabajar en el campo estarán exentos de entrar en el campo para el servicio militar. Lo mismo igualmente los hijos que les nacen en España, siempre que estos se hayan ocupado en faenas rurales por espacio de cuatro años.

16. Cuando un propietario, que desee construir dos ó mas casas en el campo aplicándose las tierras correspondientes, poseyere además una casa cuyos pastos pueda aprovechar para el ganado de los arrendatarios, podrá libremente, considerándose la casa como parte integrante de la finca, cultivar con los beneficios de la presente ley, siempre que sumada la superficie ó cabida del terreno labrado y de pastos, no exceda de 200 hectáreas por cada casa.

17. Siempre que un cortijo, finca ó algún edificio de antigua ó moderna construcción, situado en el campo ó las distancias señaladas en el artículo 1.º, se utilizase formando en él dos ó mas habitaciones separadas é independientes, ocupadas por otras familias, bien para el cultivo de las tierras, bien para ejercer cualquiera industria, disfrutará su propietario todos los beneficios que según los casos, se conceden por la presente ley a los que viven en el campo y en casas separadas.

18. Las casas de recreo que se construyeren, teniendo á lo menos una hectárea de terreno cultivado, disfrutará de las ventajas y exenciones señaladas en el artículo 1.º.

19. Cuando una nueva colonia ó nuevo grupo de casas, construidas en una finca á mayor distancia de siete kilómetros de una población cuente con mas casas ó edificaciones, aun cuando estén en contacto unas con otras,

será auxiliada por el gobierno con iglesia y párroco como los demás pueblos, y además con médico y cirujano, veterinario, maestro y maestra de primera enseñanza, pagados durante 10 años por los fondos del Estado.

Art. 20. Si una finca de campo que no exceda de 200 hectáreas, con una ó mas casas á mayor distancia de dos kilómetros de una población y beneficiada por la presente ley, colindase con tierras pertenecientes al Estado ó á un común de vecinos, declaradas vendibles por la ley de 1.º de mayo de 1855, tendrá derecho el dueño de ella a que se deslinde y saque á público remate la porción que designare del terreno vendible de igual ó menor superficie que el suyo.

Art. 21. Los propietarios de fincas rurales en posesión de los beneficios de la presente ley, que las diere en ensanche, adquiriendo tierras colindantes por compra, permutacion con otras de su propiedad sitas en parajes distintos, estarán exentos del pago del derecho de trasmision de dominio ó inscripción en ambos casos durante los plazos expresados en el artículo 1.º, y participarán de ellos mientras durare el derecho de antemano adquirido por la finca.

Art. 22. Los propietarios que actualmente disfrutasen de las ventajas concedidas por las leyes de 8 de enero y 23 de mayo de 1845 y real decreto de esta última fecha, así como por las leyes de 24 de junio de 1849, 21 de noviembre de 1855, 11 de julio y 3 de agosto de 1866, ó otras disposiciones legislativas, y construyesen una ó mas casas dentro de las fincas rurales respectivas, disfrutarán cinco años mas de no aumento de contribucion en los viñedos y tierras de riego, y de 10 años en los plantíos de almendros, olivos, algarrobos, moreras y otros análogos, lo mismo que en el arbolado de construcción; y los habitantes de dichas casas tendrán además cuantas ventajas concede esta ley, cuya aplicacion se contará desde que empezó el goce de las á que se contraen las leyes anteriores.

Art. 23. Los expedientes incoados en conformidad con las leyes de colonias y de poblacion rural de 21 de noviembre de 1855 y 11 de julio de 1866, y pendientes de resolucion, serán despachados á voluntad de quienes los hubiesen promovido, según las disposiciones de aquellas leyes y según las de la presente.

Art. 24. Los propietarios de fincas rurales que construyan en ellas una ó mas casas ó edificaciones según la presente ley, podrán redimir los censos con que aquellas tierras estuviesen gravadas en favor del Estado, pagando su capitalizacion en 20 plazos, en vez

de los determinados por la legislación vigente.

Art. 25. Todas las ventajas y facultades que en la presente ley se conceden á los propietarios de fincas rurales y de establecimientos industriales sitos en el campo, se hacen ostensivas á los arrendatarios y colonos de las fincas y de las fábricas.

Art. 26. Los propietarios que aspiren al disfrute de los beneficios dispensados por la presente ley, acudirán al alcalde del distrito municipal donde radicare la finca ó fincas, con una solicitud al gobernador de la provincia expresando la situación, cabida y linderos, estado, clase de cultivos, si los hubiere, y contribucion que á la sazón pagasen los terrenos que sean materia del procedimiento oficial.

El alcalde dispondrá inmediatamente que dos individuos de la Junta pericial del pueblo se cercioren de los hechos expuestos por el propietario, inspeccionando ocularmente los terrenos y dando su informe por escrito. Dentro de los 15 días de la presentacion de la solicitud del propietario, y despues de oído el Ayuntamiento, la pasará el alcalde al gobernador, emitiendo su dictamen y acompañando el informe de los individuos de la Junta pericial que hubieren inspeccionado la finca, y el acuerdo del Ayuntamiento.

El gobernador resolverá en el término de un mes, y si no lo hiciera, se entenderá otorgada la solicitud del propietario.

Si la resolucion del gobernador fuese negativa, podrá el propietario interesado reclamar ante el ministerio de Fomento, el cual resolverá dentro de 60 días despues de presentada la reclamacion. Y si trascurriese este plazo sin que recaiga resolucion alguna, se entenderá concedida la peticion y el propietario reclamante entrará en el pleno disfrute de los beneficios de la presente ley, según los había solicitado.

Art. 27. Quedan derogadas las prescripciones contenidas en la ley de 8 de enero y 23 de mayo de 1845, real decreto de esta última fecha, leyes de 24 de junio de 1849 y 21 de noviembre de 1855, 11 de julio y 3 de agosto de 1866, y en cualesquiera otras, en cuanto se hallaren en contradiccion con la presente ley.

Art. 28. El gobierno dictará los reglamentos necesarios para la aplicacion de esta ley.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:
—No creemos oportuno reproducir los siguientes párrafos que á propósito de las crecientes necesidades del pais y de las bajas que ocasiona en la armada el constante servicio de los buques, ha publicado el *Diario de Cádiz*:

«Al morir el general O'Donnell quedó en la grada del Ferrol la fragata blindada *Sagunto*, y esta es la hora en que no se ha hecho en ella mas que cambiarle aquel nombre por el de *Amadeo*, para quitárselo despues. A fines del 68 pusieron las quillas de tres corbetas blindadas que debian llevar los nombres de *Aragon*, *Navarra* y *Cataluña*, y todavia no han terminado las obras de ninguna de ellas. Por último, siendo ministro de Marina el Sr. Malcampo, y estando ya de antemano disponible el crédito conveniente, se dispuso la compra en Londres de un vapor de gran marcha para destinarlo á Cuba, saliendo de Madrid para la capital de Inglaterra el general Navas, encargado de esta comision; mas ni el buque se ha comprado, ni ha vuelto á pensarse en el asunto.

Se dirá que este abandono reconoce por causa la penuria del Tesoro; pero aunque así sea, los gastos hechos en la construcción ya emprendida de la fragata *Sagunto* y corbetas *Aragon*, *Navarra* y *Cataluña*, y la necesidad imperiosa de buques blindados exigen que se activen las obras de los mencionados hasta dejarlos concluidos. Las complicaciones que pueden ocurrir en Filipinas, la sospechosa actitud de los Estados Unidos respecto á Cuba, deben servir de estímulo al Gobierno para que, sea cual fuere el curso de nuestra política, se halle la marina en disposicion de atender á las necesidades del pais.»

—El *Constitucional* de Alicante ha tenido el disgusto de ver á un oficial del ejército activo del regimiento de Granada, que obligado por la miseria tiene que implorar la caridad pública, para no perecer de necesidad, toda vez que apesar de estar autorizado por el gobierno de la República para disfrutar licencia con todo su sueldo, hasta recobrar la salud profundamente quebrantada, hace cuatro meses que no ha recibido ninguna paga, apesar de haberse dirigido varias veces á su coronel y á otras autoridades.

—El lunes, al llegar cerca de la estacion de Jerez un tren de mercancías procedente del Trocadero, pidió una máquina de auxilio para acabar de subir la pendiente que en aquel sitio hace la vía. El fóspector del movimiento D. José Macías, que acudió á aquel lugar, fué arrollado por la máquina auxiliar, quedando en tan mal estado que falleció al poco tiempo.

—Un sacerdote de Peñaranda de Bracamonte, que padecía de enajenación mental, ha sido encontrado muerto en el pozo de su casa. En el mismo pozo, y de la propia manera murió su padre, y su hermano en una laguna.

—Los periódicos de Valladolid cuentan que en la mañana del lunes apareció atado á un árbol del Vivero de San Lorenzo un soldado del colegio de Caballería, en cuya posicion había estado desde las ocho de la noche hasta que al amanecer fué desatado por una mujer de las que por aquel sitio bajan á la Eguvea. Dicese que tres paisanos le sorprendieron, confundiéndole con otro á quien esperaban; aunque no por eso dejaron de aprovechar el golpe, pues le robaron el sable, el reloj y algún metálico que consigo llevaba, atándole, despues de destrozarle el uniforme, á un árbol donde pasó la mayor parte de la noche, encontrándose casi helado, siendo conducido despues al cuartel para socorrerle.

—Ha fondeado en el puerto de Alicante el pailebot portugués *Feliciano*. —En Madrid se recibieron ayer noticias telegráficas de la isla de Cuba en las que se asegura haber sido pasados por las armas en Santiago 50 de los filibusteros apresados en el vapor *Virginus*.

—El arzobispo de Burgos tuvo ayer una entrevista con el capitán general, que dió como resultado ceder el primer rango al ramo de guerra el edificio de San Carlos para acuartelar á la guardia civil.

—Han llegado á Miranda varios heridos de la accion de Monte Jurra, entre ellos tres comandantes.

—Varios comerciantes granadinos que se hallan en La Palma, han logrado embarcar en el vapor *Estremadura* la mayor parte de las mercancías que les fueren apresadas por los insurrectos, y han pedido autorización al Gobierno para que consienta su salida de Cartagena.

—Muchos son los clamores de las familias poco acomodadas que huyendo de Cartagena viven tan prolongado tiempo en los alrededores de la ciudad. Hay casantes y artesanos que se hallan con su escaso peculio consumido, enfermos algunos sin poder trasladarse á poblado, y sin tener en aque los caseríos tiendas conocidas que satisfagan á crédito las mas urgentes necesidades.

Segun cartas que recibimos, predomina el desaliento de que atiende el Gobierno preferentemente al pago de las clases pasivas, que en tan precario caso se encuentran, y de que establezca, á ser posible, en la línea algun hospital civil para atender á los muchos enfermos de aquel campo exentos de recursos, así como de que sean llevados algunos socorros á los mas necesitados.

256 — para no comprender ahora lo que aguardaba al encontrarse fea; pues, un presentimiento de su futura: conocia que su marido volvería al mundo y á la sociedad... debería ella acompañarle, dejaría solo en medio de los pedregales del mundo? Quería lo bastante para resignarse á seguirle á los salones donde los ojos le aguardarían. Si le dejaba solo en medio de tantas señoras, ¿cuál no sería su indignidad? Otro tiempo, cuando era joven, cuando tenía para combatir los rigores de la seducción la mejor arma de una esposa, no habiendo evitado á su marido algunos ramuzos galantes, tan recios en la infidelidad, que habían empujado su alma. Sería el presente, que no iba á entrar en su esposa sus antecedentes? Ideas la atormentaban y su

257 — desesperacion sin consuelo no podía ni aun dulcificarse confiándose al seno de una amiga. Mad. Dorville estaba, sin embargo, al lado suyo; pero, sin espermentar por Valentina celos formales, sentia una inquietud vaga, indefinible, que la hacia sufrir y considerar como un peligro la presencia en su casa de aquella mujer. Hubiera querido poder alejarla antes de que Héctor hubiese quitado la venda de sus ojos. Harto había sido apercebirse ya una vez. Entonces la condesa se preguntaba si no había sido ella quien había cometido la torpeza de introducir á aquella mujer á su intimidad. ¿A qué pensar en el peligro cuando ya era tarde? Era evidente que Valentina preocupaba el ánimo de Mr. de Melcy; Gabriela tenia presentes mil detalles que había dejado pasar desapercibidos, pero que agrupados prestaban fuerza mutuamente, adquiriendo

260 — ojos se volvieron como á buscar á Héctor por todos los ángulos del salón. —¿Cómo! —dijo, — nuestro ciego hace escursiones, como el amor con su venda? No ha querido siquiera esperar nuestra licencia? —Llamó y se presentó un criado. —Prevenid al señor conde que el doctor le espera. Casi al mismo tiempo Mr. Melcy apareció del brazo de Mad. Dorville. El médico los envolvió á los dos en una mirada de observacion profunda. —Creo, — se dijo, — que mi bella amiga se interesa más de lo justo por el cliente que me ha dado. Quién sabe si solo para verla he devuelto los ojos á monsieur de Melcy? en cuyo caso la condesa está en el derecho de arrancarme los míos... En fin un médico no debe conocer de sus enfermos más que la enfermedad; lo demás no le importa!

253 — Melcy, que apenas le interrumpían, volvía de nuevo al mismo tema. Alguna vez Valentina mezclaba inesperadamente en la conversacion el nombre de Gabriela, y este nombre tenia siempre el privilegio de producir en Héctor un movimiento de impaciencia. Su frente se contraía, su mano se movía como queriendo alejar á un importuno... —Es verdad, — decía, — conozco que debo mucho á mi mujer, y nada será bastante á borrar el reconocimiento que le guarda mi alma: pero esto no es amor; Gabriela y yo somos dos buenos amigos nada más. Ya comprendéis... —Vos sois el que habeis de comprender que no puedo ser cómplice de tales delirios, ni dejaros decir tales cosas sin oponerles el oportuno correctivo. —Protesta enhorabuena, no me opongo; yo seguiré pensando lo mismo. Los días que mediarán entre la

Tambien escribe un observador que, aunque el Gobierno pasa un diario a la tropa a fin de que adquiera el combustible para su comida, el soldado saca leña de donde puede y no la compra; motivo por el cual cree conveniente que la administracion militar se ocupe del suministro de combustible, con lo que evitaria los danos que esto ocasiona a los campos, y especialmente al arbolado.

—En el *Boletín oficial* de Málaga se publica un llamamiento a 90 mozos de la reserva declarados útiles que no se han presentado todavía y a 178 quintos que se hallaban en caja y en el hospital, de donde fueron echados por varios voluntarios cuando se proclamó la República.

—Declaradas en estado de guerra las cuatro provincias catalanas, hé aquí el bando que al efecto publicó el capitán general del distrito:

«D. José Turon y Prats, general en jefe de este ejército y capitán general del distrito de Cataluña.—En uso de las facultades que me están conferidas, y en virtud de las instrucciones emanadas del gobierno de la República, puesto de acuerdo con las autoridades superiores civil y judicial»

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado en toda su plenitud el estado de guerra en las cuatro provincias que constituyen este distrito militar.

Art. 2.º Los reos de los delitos de rebelion, sedicion y sus anejos, y los cómplices y auxiliares en cualquier sentido de los mismos, serán juzgados por los consejos de guerra, que se establecerán y funcionarán desde luego con arreglo a la ley de orden público de 23 de abril de 1873, y disposiciones posteriores dictadas para su cumplimiento.

Art. 3.º Dichos consejos de guerra aplicarán a los culpables sujetos a su jurisdiccion, que en tiempo oportuno no se sometiesen a las autoridades legítimas, las penas establecidas respectivamente en las ordenanzas del ejército y en el código penal.

Art. 4.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público, limitándose en cuanto a este a las facultades que mi autoridad crea conveniente delegarlas.

Barcelona 9 de Noviembre de 1873. —José Turon.»

—En Alicante se celebró ayer una reunion, presidida por un ex-diputado provincial, que ha hecho tomar a la primera autoridad civil de aquella provincia la firme resolucioin de que no se reproduzca.

—La Palma, 11.—Segun las últimas noticias del interior de Cartagena, Galvez ha sido elegido presidente de la junta por una gran mayoría. Completan la junta por orden de votos obtenidos, Pernas, Leal, Gutierrez, Bane, Cubachos, Ortega (padre é hijo), Ferrer, La Calle, Estevez y Eduarte.

El cartero Saez que hace de gobernador en el castillo de Galeras, bajó a dar su voto y volvió despues al castillo. Se está recogiendo la plata para su acufiacion. Ayer hicieron mucho fuego desde la plaza sobre la bateria de Cabeza Baeza y sobre Roches, pero sin

resultados. Tambien se oyó mucho fuego hacia la parte del mar.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Amsterdam, 11.—El Banco de Holanda ha subido el descuento del 6 por 100 a 6 1/2.

Bruselas, 11.—Hoy se verificará la apertura del Parlamento. Habrá discurso real.

Paris, 12 (noche).—El mariscal MacMahon ha recibido hoy a la comision de la Asamblea, encargada de emitir dictámen sobre la próroga de poderes del jefe del poder ejecutivo.

El mariscal ha rogado a dichos diputados que obren con actividad en interés del pais, añadiendo que respecto a las cuestiones políticas era preciso que se dirigiesen al ministerio.

La entrevista no ha durado mas que un cuarto de hora.

Versalles, 12 (noche).—Asamblea Nacional.—El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, pide que se aplace la anunciada interpelacion del diputado republicano Sr. Say, hasta despues de votada la proposicion prorrogando los poderes del mariscal MacMahon.

El Sr. Say dice que se atenderá a lo que decida la Camara.

Consultafia esta acordó fijar la interpelacion para el dia siguiente al de la votacion de próroga de poderes.

Lóndres, 11.—La coronacion del duque de Edimburgo se verificará en San Petersburgo el dia 21 de enero.

Van mejorando las cotizaciones en la Bolsa de Lóndres.

Nuestros corresponsales de Lóndres se preocupan mucho de la crisis financiera que reina en Europa, consecuencia en gran parte de la de los Estados-Unidos que llaman a sí todo el oro de Inglaterra. Para impedir su estraccion el Banco, que ya ha subido el descuento a nueve, está resuelto a subirlo a mas si es preciso. Pero este atisimo interés que gana el dinero, hace que todos los fondos bajen. Así la renta exterior de España, con dos cupones, estaba a 18 y 17 1/2, los italianos desde 60 habian bajado a 58, los peruanos desde 80 a 62 y los turcos y egipcios cuatro por ciento.

Las pasiones políticas están tan excitadas en Francia que se ha pensado seriamente, para poder inclinar la balanza en favor de la proclamacion inmediata y definitiva de la república, en que se presentasen de nuevo ante la Asamblea de Versalles los diez y siete diputados que hoy viven en los diez y nueve distritos que representaban la Alsacia y la Lorena, hoy parte integrante ya del imperio germano.

Estos diputados, que tomaron asiento en Burdeos, hicieron diáscin cuando la cesion de aquellas provincias fué definitiva, y aunque la Asamblea, por delicadeza y patriotismo no se las admitió, se habian retirado definitivamente.

El príncipe de Bismark se habria frotoado las manos viendo a diputados de provincias hoy alemanas resolviendo los destinos de la Francia.

El número de nacidos en Lóndres durante la penúltima semana de octubre próximo pasado, ascendió a 2176, y el de muertos, a 1404. Calculando los resultados durante diez años, y buscando un término medio, aparecen 178 nacidos y 93 muertos cada semana. No es, pues, de extrañar el aumento de poblacion de la capital indicada.

Los patriotas italianos celebraron el 2 del corriente el aniversario de Mentana; unas 2.000 personas se reunieron cerca del monumento que indica el lugar en que fueron sepultados los cadáveres de los garibaldinos que cayeron en el combate. El diputado Fabrizi, compañero de armas de Garibaldi desde 1849, pronunció una arenga alusiva al objeto de la reunion.

El gobierno francés ha destituido al alcalde interino de Marsella, Sr. Journet, por haber presidido un entierro puramente civil.

Barcelona.

—Aniversario.—Hace muchos años que reunidas unas cuantas personas importantes de esta provincia, en las que estaban representadas todas las opiniones políticas, nuestro fundador hizo presente su deseo de establecer un periódico diario que ageno a las luchas de partido se dedicara al fomento de los intereses verdaderos de su pais. Aceptado aquel pensamiento por todos, apareció EL DIARIO DE CÓRDOBA en forma modesta, que despues se ha ido desarrollando a medida que conocida su recta conducta ha ido creciendo el favor del público. Seguiremos con la misma constancia que hasta aquí, cumpliendo en esta parte con el mas grato de nuestros deberes.

—Balgaduras.—Vuelven a verse adornados los balcones de muchas casas con camisones, calcetines, sábanas y otros escesos, que se enjugan tranquilamente y sin que ndiese meta con ellos, para prepararse a la plancha de una manera conveniente. Al público le extrañan estos adornos y los forasteros preguntan dónde estamos?

—El vigia.—La tardanza del correo—produce bolas a miles.—Y cuando ruedan las bolas—las hay de todos calibres.

—Muchas gracias.—Ya han desaparecido las tinieblas de algunas calles, que se han vuelto a ver alumbradas por faroles de petróleo.

—Medicina.—En la calle del General Serrano se arrojó anteayer al pozo de su casa un enfermo, al que la fiebre llevó a aquel extremo.

—Tardes en el Gran Teatro.—Las funciones que se ejecutan en este hermoso coliseo por las tardes, van siendo muy favorecidas del público y con razon, porque a mas de la buena eleccion en los espectáculos, se consigue pasar el tiempo agradablemente y con economia.

—Depósitos.—Se están por fin concediendo dentro de la ciudad de los efectos sujetos a los arbitrios establecidos.

—El sol y la luna.—Disputaba un partidario de la luna con un entusiasta por el sol. Se habian agotado ya los argumentos y la luna estaba vencida. De repente exclama el adversario del sol: —¡Y qué! La luna por lo menos nos

alumbró durante la oscuridad de la noche, pero el sol, cuando sale?... ¡Sale siempre de dia, que es precisamente cuando menos falta hace!

—Caracas.—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Agosto: kilogramo de la de carnero noventa céntimos de peseta, de la de vaca uno y diez y siete, de tocino uno y ochenta.

—Exposicion.—Hé aquí la elevada por los retirados de esta capital, y de que nos ocupamos en su dia: «Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Excmo. Sr.:—La clase de Retirados de esta provincia, con el mas profundo respeto y atencion, a V. E., respetuosamente expone: Que están en descubierto hace cuatro meses de sus pagas y lo que va del corriente; siendo insoportable esta situacion, pues muchos han vendido cuanto tenían y empeñado los muebles para atender a su subsistencia; pero ya se ha agotado todo, y no les queda otro recurso que perecer ó implorar la caridad pública, pues sus muchos años no les permite hacer otra cosa. Excmo. Sr.: En la provincia de Madrid han sido satisfechos con las pagas hasta Setiembre; en la de Badajoz, Santander y otras han recibido Julio y Agosto, tal vez porque habrán tenido personas que hayan influido por esas clases, pero los que no tenemos quien pida por nosotros, ¿se han de dejar perecer? De ninguna manera, eso no cabe en el corazon de V. E., y por todo o expuesto

A V. E. suplican se digne mandar a quien corresponda se les atienda con los haberes que estime justo para enjugar las lágrimas de tantos infelices que se encuentran en el estado mas lamentable, según queda manifestado; y de así hacerlo le vivirán reconocidos sus mas atentos y S. S. Q. B. S. M.—Córdoba 12 de Noviembre de 1873.»—Siguen las firmas.

—Sea.—A veinte y nueve parece llegará el número de los individuos de la nueva banda de música municipal, la cual estará sujeta a un reglamento que se redactará.

—Mejor.—La mayor amplitud del escenario del Recreo permite ejecutar, además de las chistosas zarzuelitas que tanto hacen reír, algunas de mas espectáculo en que algunos artistas demuestran sus facultades superiores y con las que se pasan noches muy agradables.

—Subasta.—El veinte y cuatro del corriente se subasta en el Juzgado de la izquierda la casa número cuatro calle de San Bartolomé, por el tipo de ocho mil reales.

—Memorias.—Hoy.—1348.—Reunion del principado de Cataluña a los reinos de Aragón y Valencia.—1080.—El valeroso Cid, Rodrigo Diaz de Vivar, volvió a la gracia del rey D. Alonso IV.—1135.—En este dia instituyó el emperador D. Alonso el oficio de canciller mayor de Castilla.—Mañana.—1869.—Inauguracion del canal marítimo de Suez.—774.—El ray D. Silo VI de Leon y su esposa doña Usuda expidieron en Oviedo los títulos de ricos hombres a los principales áulicos del reino.

—Era tonto.—Le preguntaba el tío Juan—con dureza a su hijo Opas:—¿quieres caldo ó quieres pan?—y el chico respondió.—Sopas.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo celebrado el dia 14 han correspondido: el de 160.000 pesetas al número 8823 en Barcelona; el 80.000 al 13418 en Madrid; el de 30.000 al 13430 en Avila; el de 10.000 al 3460 en Barcelona; y los diez y seis de a 3.000 pesetas a los números 13.213—11.978—7.250—3.931—538—13.364—13.162—9.782—13.906—7.968—15.901—5.267—15.619—11.309—10.904—9.022.

—Multas.—Ha desegado el Ayuntamiento una esposicion de los pandereros para que se les perdonasen ciertas multas impuestas por la comision de plaza.

—Sicut erat...—Continúan las clases pasivas en el mas lamentable olvido. ¿No es tiempo aún?

—De caplote.—¡Porte al!—¿Qué manda V!—¿Vive aquí un caballero que murió hace unos dias?—No, señor, en la casa de al lado.—Muchas gracias.

—Brrr.—Continúa el tiempo lluvioso y frio mas de lo que fuera de desear. Los pronósticos del astrónomo zaragozano se realizan.

—Santa Bárbara.—Nadie se acuerda de ella hasta que truena. Este adagio vulgar nos lo recuerda el número de cartas que hemos recibido, diciéndonos los obstáculos insuperables que se presentarán en la cobranza del empréstito forzoso de setecientos millones de reales. Viene la junta municipal; no acuden a ella los contribuyentes, y luego se quejan de sus acuerdos. ¿Por qué? Se anuncia la forma onerosa del anticipo; los contribuyentes pueden representar a las Cortes; no lo hacen, viene la ley y luego se quejan. ¿Por qué? ¿Pues no ven que su indolencia es la mayor de las dificultades, y que esa queja son luego un obstáculo más? ¿Qué país es este? Si el anticipo es oneroso en extremo ¿por qué no se advirtió a las Cortes con oportunidad?

—Lástimas.—En el número cuarenta y siete del periódico oficial de esta provincia se publica una relacion de las cantidades por que se hallan en descubierto los Ayuntamientos de esta provincia.

—Paja.—Su precio medio en Agosto fué en esta provincia: kilogramo de la de trigo y cebada treinta y cinco céntimos de peseta.

—Es laudable.—Habiendo tenido noticia la pareja de guardia civil que estaba de servicio en la estacion de Badajilla, que se habia extraviado una caja con dos mil docientos veinte y dos pesetas cincuenta céntimos que con destino a Antequera llevaba dias pasados el trea de aquella linea, procedió inmediatamente a su busca, teniendo la buena suerte de encontrarla a las pocas horas en el campo, entre unas malezas; apresurándose a hacer entrega de ella, ante el alcalde pedáneo, a su dueño D. Fernando Moreno.

—Desgracia.—Por efecto del temporal se hundió hace tres noches en Goin una casa, sepultando al dueño, a su mujer y a una hija que estrajo en mal estado la guardia civil de entre los escombros.

—Libertad.—Ten fuerte fué el bofetón,—dijo a al juez Feliciano,—que en mi rostro está su mano—como el po de impresion.—Pero al ver que con razon—se quejaba, lo espaventa—el juez que cayó en la cuenta—diciendo:

operacion y el término fijado por el doctor para conocer el resultado de ella, corrieron para Héctor con la misma agitacion de ideas y pensamientos.

Cuanto más avanzaban los dias, más confianza tenia el conde de un buen resultado, y se abandonó a la esperanza sostenida por el ayudante del doctor con sus dos visitas diarias que le haban toda clase de seguridades.

Héctor, olvidándose ya de lo pasado lleno de sufrimiento, del que hubiera querido borrar hasta la memoria, vivia solo para el porvenir y era semejante a la crisálida próxima a convertirse en mariposa y a tender sus alas de ópalo y oro por el espacio; que le ofrecia embriagadores perfumes con la libertad.

ria por entre las peripecias de este pequeño drama íntimo y doloroso.

En el dia marcado, a la hora prefijada, exacto como su cronómetro, el doctor se presentó en la Reina Blanca.

Encontró a Mad. de Melcy en el salon. Se acercó a ella con la sonrisa en los labios, la esperanza en los ojos.

—Creo, señora condesa,—dijo despues de saludar a Gabriela,—que se me aguardará en esta casa como al Mesías de quien se van a recibir las palabras de la buena nueva.

—Quiera Dios en efecto que seas portador de la buena nueva.

—Así lo espero. Si mi joven ayudante, que es la discrecion misma, no se ha equivocado en los informes que me ha suministrado, estoy seguro que, pasado hoy, no tendreis ya por qué temer mis visitas.

—¿Entonces doctor, las desearemos del amigo!

El médico se inclinó, y despues sus

á sus ojos grande importancia. ¿No eran harto significativas aquella animacion febril que su marido experimentaba cuando Valentina estaba en el castillo y la apatía en que caía cuando ella se marchaba?

Gabriela seguía en su memoria la gradacion casi insensible de aquellas entrevistas matinales, tan imprudentemente toleradas por ella, más aun, tan ciegamente provocadas. Habian principiado por un diálogo de breves minutos en el salón, donde cualquiera tenia el derecho de entrar, y habian concluido por dos horas de paseo en el fondo del parque.

¿No hablaba todo esto bastante claro? ¿Qué más podia esperar la condesa para armarse?

Despues de la pasion impetuosa hablaba la razon, y se decia que le era imposible cambiar en un momento la situacion de las cosas, que debía tener paciencia, que todo ello eran unos cuantos dias.

El tiempo, que sigue su curso, cor-

XXXII.

Mad. de Melcy no tenía el dichoso privilegio de verlo todo de color de rosa, como su marido.

Mientras no habia creído en la curacion de este, el amor, unido a la compasion, la habia hecho dudar; pero a medida que la curacion iba teniendo mayor carácter de seguridad, temia para ella el resultado.

Estremecíase a la idea de que Héctor la viese tal cual era, y le concia lo bastante para no hacer ilusiones en este sentido. La desgraciada habia visto harto lisonjeado su amor propio en otro tiempo por su herma-

...la ha «impreso»-delito no ca-
...-pues hay «libertad de im-
...
Los lotes.-Se bastan el ocho
...en las casas capitulares
...ambas quince celemines de tier-
...sobre el camino de Fernan-
...en el sitio las laderas del arroyo
...Monjas, con inclusion del Cañal

Elas del Gran Capitan.

...periodicos de Alicante traen noti-
...de la cuenta que el due-
...de Embajadores de Ma-
...ha presentado a las señoras de
...atálá, por el tiempo que permanece
...en su establecimiento, conser-
...lo cuerpo de su desgraciada ma-
...cuyo suceso preocupó por tanto
...la atención pública en Madrid y
...La cuenta sube á la enorme
...de noventa y dos mil setecientos
...siendo las cantidades mas exor-
...las de doscientos reales por
...chocolates, y dos mil quinientos
...dos dias y medio de pupilage, y to-
...demás lo que importan el cambio
...reparo de habitacion y da-
...perjuicios.

A los interesados.--La reunion
...de acreedores del Tesoro
...que ha fijado los tipos de diez
...de la deuda consolidada, el cin-
...y cuatro á los bonos y el seten-
...á los billetes del Tesoro, para
...de garantías á los interesa-
...que lo solicitan.

Dijo bien.--Navegando una se-
...muy delicada y bonita en compa-
...un caballero muy grueso, so-
...tan terrible borrasca, que lle-
...temerse un naufragio.--Vamos á
...de los peces.--dijo el aba-
...y á quien se comerá primero?
...la señora,--á usted ó á mi?
...va en gustos,--respondió él,--los
...me á mí, los golosos á usted.

Plaza.--Se ha creado en Obejo
...plaza de médico cirujano, con ochocientos
...setenta y cinco pesetas anuales.
...hasta el quince de Diciembre pró-
...se admiten solicitudes.

Minas.--Se han solicitado doce
...concesiones de la mina plomiza si-
...na en la Cruz del Fraile, término de
...Obejuna.

Sanidad.--Dice un diario ma-
...lo que es estraña y digna de ce-
...la indiferencia con que aquella
...provincial de Sanidad mira la
...cion de la viruela, que amenaza to-
...sérias proporciones en la provin-
...cina. Y no decimos mas.

Aprovechamiento.--El Ayun-
...miento de Pozoblanco ha acordado
...se verifique el disfrute de la de-
...toy de aquella villa, segun lo
...tenido en el caso segundo, artículo
...to de la ley municipal.

Barrabazada.--Al ayuntamiento
...de Burguillo, dice un colega de
...stander, se le está formando causa
...haber sido vendida á veinte y cin-
...reales arroba toda la documenta-
...que existia en aquel archivo mu-
...pal. Son atroces algunos ayunta-
...mentos; á muchos les da por no pagar
...maestros; pero lo que nos fa-
...ta ver era que hubiese uno que lle-
...ra hasta vender el archivo. Afortu-
...adamente por acá estamos libres.

Exposiciones.--La que en Bar-
...celona debió verificarse en setiembre
...mo, tendrá efecto el treinta del mes
...al, admitiéndose los efectos hasta
...cinco dias antes. Y á propósito de
...posiciones, sabemos que algunos
...cultores de Castilla la Vieja se pre-
...ran á pasar á Madrid con el es-
...tudio de visitar aquella exposicion,
...la que piensan apreciar las venta-
...as que pueden proporcionar las moder-
...nas máquinas y demás útiles agricolas
...sean de interés. Aplaudimos la
...cion y gusto que demuestran estos
...capitalistas labradores en la prosperidad
...de la noble industria que ejercen,
...tendríamos una complacencia en que
...condujera, loable, fuera imitada
...por los de nuestra provincia.

Concluirán los fósforos.--Se
...puesto en venta en Paris, segun
...un nuevo invento, cuya posesion
...ananelarán sin duda los fumadores
...nuestro país y maldecirán al mismo
...tiempo los fabricantes de cerillas fos-
...foras. Consiste en una cagita que
...tiene una pila diminuta, pero de
...energía suficiente para enrojarse un
...minuto de platino adaptado al aparato;
...por medio del alambre, pues, se consi-
...derará encender el tabaco, las bujías, me-
...ceros de gas etc.

Valor inaudito.--Al día siguiente
...de que tuvo lugar una gran batalla
...Francia se hallaban reanidos en una

los piadosos egercios en sufragio de
las benditas almas del Purgatorio en
la Iglesia de Salvador, en la auxiliar de
San Basilio, en la ermita de Ntra. Sra.
de la Aurora, y en la Iglesia de San
Pedro de Alcántara.

--Los asociados á la Corte de Maria
visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra.
del Carmen, en Santa Ana.--Mañana
á Ntra. Sra. de los Angeles, en San
Andrés.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Grandes funciones para hoy.--Por la
tarde.--A las 3 y 1 1/2.--1.º Sinfonia.--
2.º La comedia en 3 actos, titulada: *El
primo y el relicario.*--3.º Un escogido
intermedio de baile.--4.º El gracioso
sainete, titulado: *Los zapatos.*

Entrada principal, 2 rs.--Id. al pa-
raiso, 1 real.--Precios de las localida-
des.--Plateas, palcos principales y de
luto, 10 rs.--Palcos segundos, 4 re.--
Butacas, 2.--Delanteras de arfiteatro, 2.
--Asientos de id., silloncillos y de-
lanteras de paraíso, 1.

Los señores abonados disfrutarán
grátis sus localidades.

Por la noche.--15 de abono.--1.º Sin-
fonia.--2.º El acreditado drama en tres
actos, *Un drama nuevo.*--3.º Por la pri-
mera pareja y cuerpo coreográfico se
pondrá en escena el precioso baile ti-
tulado: *La modista de Paris.*--4.º Ter-
minando la funcion con la graciosa co-
media en un acto, *Lola la gaditana.*--A
las ocho en punto.

Entrada principal 3 rs. Id. al pa-
raiso 2.--Precios de las localidades.--
Plateas, palcos principales y de luto, 30
rs.--Palcos segundos, 16.--Butacas,
3.--Delanteras de anfiteatro, 3.--Asien-
tos de id., silloncillos y delanteras de
paraíso, 2.--Hay medias entradas para
ambos pisos.

Beneficio para el público.--Las loca-
lidades que se tomen para esta fun-
cion servirán grátis para la de ma-
ñana.

Funcion para mañana.--Estraordi-
naria, fuera de abono y grátis para los
señores abonados.

El orden de la funcion será el si-
guiente:--1.º Sinfonia.--2.º El mag-
nífico drama en 3 actos y un prólogo, *La
aldea de San Lorenzo.*--3.º Por la pri-
mera pareja y todo el cuerpo coreo-
gráfico, se bailará *La soledad cordo-
besa.*--Terminando con el divertido fin
fiesta, *Las preciosas ridiculas.*--A las
ocho.

Entrada principal, 3 rs.--Id. al pa-
raiso, 2.--Precios de las localidades.--
Plateas, palcos principales y de luto,
30 rs.--Palcos segundos, 16 rs.--Buta-
cas, 3.--Delanteras de anfiteatro, 3.--
Asientos de id., silloncillos y delante-
ras de paraíso 2.--Hay medias entra-
das para ambos pisos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy: tomarán parte
los celebrados concertistas de acordeon
y guitarra.

Orden del espectáculo.--Sinfonia
per la orquesta.--Los referidos concer-
tistas ejecutarán: 1.º Piezas de socie-
dad, siendo estas; pos kas, habaneras,
sevillanas, imitacion de cornetas y cla-
rines de caballeria, diana de Inquer-
man.--2.º Arieta del pescador en la Lu-
crecia Borgia.--3.º y último, Malague-
ñas.--A continuacion se pondrá en es-
cena la gran comedia de magia, divi-
dida en 4 actos, titulada: *Maria la he-
chicera.*--Será exornada con todo el bri-
llo que requiere su interesante argu-
mento.

Cada acto tiene su título particular.
--1.º La Culebra Muger.--2.º Llegada
del Venecedor del Mago á Persia.--3.º
El mago Zalendir sucumbe en su hor-
rorosa gruta.--4.º Presentacion de las
damas del serrallo del rey de Persia y
el templo del Amor.--Dará fin al es-
pectáculo el gran baile de magia, cuyo
título es *Periquillo en la selva encantada.*
--A las ocho.

Precios.--Palcos principales, 20 rs.
--Plateas, 16.--Butacas con entrada,
5.--Lunetas con id., 4.--Delanteras, 1.
--Entrada al piso bajo, 3.--Id. al alto,
2.--Habrá medias entradas.

TEATRO DEL RECREO.

Funciones para hoy.--A las tres y
media.--Entrada un real.--1.º Sinfonia.
--2.º La zarzuela en un acto, *En las
astas del toro.*--3.º La comedia en un
acto, *Bonar despierdo.*--4.º El despro-

pósito en un acto, *Fray Liberto el del
Cencerro.*

Por la noche.--Tercera representa-
cion de la zarzuela en 2 actos, *Lola.*--Se-
tima representación de la zarzuela en
un acto, *D. Pompeyo en Carnaval.*--A
las ocho.

Entrada, 3 rs.

Funcion para mañana.--1.º Sin-
fonia.--2.º La zarzuela en un acto, *Una
vieja.*--3.º La zarzuela en un acto, *Por
un capricho.*--4.º La zarzuela en un
acto, *Basar de novias.*--A las ocho.

Correo de ayer.

Correspondencia particular. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Noviembre de 1873.
Señor Director del DIARIO DE CÓR-
DOBA.

Mi querido amigo:
Después de cuatro dias de enferme-
dad del tiempo, me encuentro con que
la política está cada vez mas oscura,
debido á la poca decision del gobierno
y á sus contradicciones, que han de
producir algun conflicto. Por otra parte
los ministeriales que, claro es, son
republicanos, participan tambien de
las mismas cualidades, y así se ve que
ayer la *Igualdad* se colorea casi en opo-
sicion porque se cumple el decreto de
la prensa, y en todo su número se des-
cubre algun tanto de populacheria. Si
esto es ó no quitar fuerza moral á un
gobierno, venga Dios y véalo. No es
posible acabar con insurreccion algu-
na aplaudiendo en el parlamento la
dictadura y censurándola despues: no
es posible hacer gobierno, recibiendo
ataques directos de sus partidarios; no
es posible restablecer el principio de
autoridad, desprestigiando á la auto-
ridad suprema. Que de esto están con-
vencidos los republicanos, lo sabemos
todos. Todo, no obstante, lo ven mal,
porque no quieren hacerse impopula-
res, porque no tienen el valor civico
que se necesita para arrostrar situa-
ciones criticas. Por ejemplo, en la con-
ciencia de todo el mundo y sobre todo
en la de todo buen español, está que es
preciso acabar con la guerra de Cuba,
sostenida hoy no tanto por los que es-
tán con las armas en la mano, sino
por los que conspiran en el rincon de
sus casas y al abrigo de ciertas insti-
tuciones. Se coje infraganti á unos
insurrectos, se les fusila y se censura
al gobierno que tal hace, y se quita
toda la fuerza moral que debe tener la
primera autoridad de la isla de Cuba.

A los funerales del Sr. D. Antonio
Rios y Rosas han asistido muchos con-
servadores, entre ellos el duque de la
Torre, Sagasta, Topete, Romero Ortiz
y otros, un radical, Sr. Montero Rios, y
republicanos los Ministros que lo son.
La iglesia lujosamente adornada, pero
la concurrencia bastante escasa.

Hoy se ha recibido un despacho de
una nueva victoria de Loma, entre
Tolosa y Andoain, causando á las fac-
ciones 16 muertos y muchos prisione-
ros y heridos.

De Cartagena parece que se ha roto
el fuego.

Hay cierta conspiracion política
por algunos de la mayoría, que es-
cudándose con el nombre de Salme-
ron, quieren que se reúnan las Cortes
antes del 2 de Enero, y al mismo tiem-
po otra para que se suspendan de nue-
vo las sesiones el 5 del mismo. El Mi-
nisterio puede considerarse dividido en
dos fracciones, mandadas la una por el
Sr. Carvajal y la otra por el Sr. Mai-
sonave. No sabemos cual vencerá,
porque depende de la mayoría que se
forme despues de hechas las elecciones
parciales.

Mañana será mas estenso.
El corresponsal.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 14
copiamos las noticias siguientes:
Búrgos.--El Capitan general parti-
cipa que, segun se le decía y sin cono-
cer detalles, los Voluntarios de Nou-
vilas y de Frias habian batido á la fac-
cion Ortiz, causándole bajas y cogién-
dole armas y caballos.

Por decreto del ministerio de Fo-
mento que el 14 inserta el periódico
oficial, se otorga á D. Ramon Perez del
Molino la concesion de un ferro-carril
desde las minas de Sopuerta, en Vizca-
ya, al puerto de Castro-Urdiales.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Cor-
respondencia de España* copiamos las
noticias y partes siguientes:

La partida Azuar estuvo el día 12
en Valderrobres (Valencia), límite de
la provincia de Cuenca. Iba á incorpo-
rarse á la faccion Santos.

--Los siete carlistas que en la venta
del Erillo, carretera de Vizcaya, co-
braban los derechos de Aduanas, han
sido hechos prisioneros.

--De Onda han salido varios vecinos
con objeto de incorporarse á la fac-
cion.

--La partida Mir seguia ayer en el
distrito de Segorbe.

--Ya están terminadas las obras de
fortificación de Castellon de la Plana y
circunvalado el recinto de la plaza.

--La fragata italiana *Roma* ha sali-
do del puerto de Barcelona.

--La faccion Marco seguia el día 11
por las inmediaciones de Alcalá con
direccion al parecer á Cantavieja, á
donde se le unieron algunos carlistas.

--El 11 pernóctó en Creta Cucala, y
salió para Calaceite entre seis y siete
de la mañana.

--La faccion del Cura de Toladella
estuvo en Torrevadilla, exigiendo con-
tribuciones que no se le dieron.

--En Tardienta (Huesca) se han hun-
dido tres kilómetros de via á conse-
cuencia de las lluvias, no habiendo po-
dido enlazar el correo. Se trabaja en la
reparacion de los destrozos, y se to-
man las medidas convenientes para la
conduccion de la correspondencia en
carruaje.

--Se ha descubierto un depósito de
armas en el pueblo de Cumar (Vigo),
con municiones, boinas y otros efectos
de guerra.

--Nada habiamos oido respecto á la
noticia que da un periódico en las si-
guientes líneas:

«Asegúrase que se trabaja activamen-
te para la formacion de un ministerio
compuesto de todos los elementos de la
Asamblea, para cuando esta reanude
sus sesiones en enero próximo.

--La conducta del Sr. Jovellar en el
asunto de los fusilamientos de Cuba,
está exenta, segun se asegura, de to-
da responsabilidad, y así parece que
lo ha reconocido el gobierno, segun las
noticias de un colega.

--No es cierto, podemos asegurarlo,
el rumor de que el general Jovellar ha-
ya indicado al gobierno la dimision de
su cargo.

--En los círculos políticos se daba
por segura esta tarde la fusion de los
dos círculos, unionista y moderado, en
este último.

--El *Journal des Debats* ha publicado
el siguiente telegrama fechado el 8 en
Washington:

«El Sr. Fish, convencido de que las
intenciones de la república española
son de todo punto pacíficas, no tomará
ninguna determinacion en el asunto
del *Virginis* hasta tener conocimiento
exacto de los hechos.»

--Esta noche debe salir para Cádiz
el general Merelo, nombrado segundo
cabo de la isla de Cuba.

--Se ha determinado que todo el ves-
tuario para el ejército que se está ha-
ciendo en Valladolid, se remita al ejér-
cito del Norte, Tambien se enviará des-
de Madrid á medida que se vaya reci-
biendo.

--De Logroño nos escriben, que el
príncipe de Vergara, su esposa y el pue-
blo entero, han mostrado la mayor so-
licitud en el socorro á los heridos de
la batalla de Monte Jurra.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 14.
Consolidado, 45.45.
Deuda del personal, 00.00.
Bonos, 53.35.
Acciones del Banco de España, 467.00.

Córdoba.
Trigo de 34 á 38.
Cebada, de 22 á 25.
Habas de 25 á 27.
Garbanzos, de 30 á 70.
Bacaña de 14 á 15.
Aceite en los molinos, á 39
idem id. en la ciudad, á 40.
Maiz de 38 á 40.
Alberjonos 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 16 cuartoslibra.
Id. de carnero á 16.
Lábon blanco, á 42 cuartoslibra.

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción.) Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa REVALENTA Du Barry que cura sin medicación, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, las diarreas, las disenterias, las gastritis, las gas...

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la elección que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncr, celeratas; estreñimiento, diarrea, etc. etc., son dolencias a las que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampión, etc.

Cura n.º 67, 8, 5. — Escrainville (Seineinférieure) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba a levantarme cinco o seis veces cada noche por la opresión que sentía, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho dias que tomo la Revalenta Arábiga Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente. Boillet, Presbítero.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata 4 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras 3/4 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios.

La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 96 tazas, 60 rs.; ó sea 1/4 onzas la taza.

Barry, Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid. Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. — Sevilla: Ramon Pidal, Sierras 2

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

VERDADERO TE DE LA CHINA.

MEZCLA DE CINCO CLASES,

SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR.

Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs. — Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5 rs. — Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos.

DEPOSITO GENERAL EN LONDRES, Baker Etc. Baker. — 55 Great Twer S. E. C.

Agencia general en España, VILCHEZ Y GOMEZ, MALAGA.

Depósitos en Córdoba, Eres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 20, y D. Benito Miota, Paraiso 5.

Nota. — Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan a cada paquete.

D. RAMON ROJAS Y POZO, CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en las operaciones de la boca; colocó dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta hoy, imitando a las naturales sin muelle.

Colocó obturadores de todas clases con pasador, con botón, con esponja y con alas móviles para las personas que tengan dificultad para hablar por tener perforado el paladar, facilitándole la voz con claridad.

Curo las enfermedades de dicha cavidad, orifico y empasto las muelas que orígezan seguridad de su estabilidad, limpió la dentadura del modo conservativo.

Dolencias que está sujeta la dentadura a padecer, caracterizadas casi en lo general en dos especies: 1.ª Caries. 2.ª Dolor nervioso, pues cada padecimiento tiene su origen, que expresaré parte de sus enfermedades:

- 1.ª. Consunción de las dientes. 2.ª. Exostosis de los dientes. 3.ª. Espina ventosa. 4.ª. Necrosis de los dientes. 5.ª. Inflamación de la membrana alvolo dentarias. 6.ª. Inflamación de la pulpa dentaria. 7.ª. Fungosidad de la pulpa dentaria. 8.ª. Csilificación de la pulpa dentaria. 9.ª. Una diátesis gotosa ó reumatisal. 10.ª. Consunción enquistada. 11.ª. Los dientes yacientes.

Cualquiera de estas enfermedades es suficiente para tener la boca en mala utilidad para la humanidad doliente. Tendillas, esquina a la calle de Gondomar. 15-15

Aceite de Adamuz por cuenta del cosechero.

Clase superior. Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien a domicilio de una arroba adelantada, con toda puntualidad, a los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Precios. — Arroba, 40 reales. Cuarto de idem, 10 id. Cuando tuviese alteración el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

GABINETE OPTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad de 9 a 11. Calle de Valledares número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción a los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginas

de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las so tenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clírcies, t epilepsias, atémis, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias, las digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas de apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anties-pasmódicos, anti-cidas y desobstruyentes.

PRECIOS. — En los Depósitos centrales de Córdoba, Farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Marin, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben a llenar a 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

LITOGRAFIA EL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento; facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CORDOBESES: OJO A LA CANCA.

Córtese de pautación a 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encuentran además paños de todas clases y noveades del Reino y del extranjero.

Aviso. — En el establecimiento de D. Tomas Pacheco, calle de Toledo número 16, frente al Arco Rojo, se acaba de recibir la rica y fresca manteca de Flandés y del Reino, queso fresco de bola, tripa de vaca fresca de primera clase, todo a precio arreglado. 6-4

Venta. — La de una casa situada calle del Cristo núm. 7, parroquia de San Lorenzo, para tratar, Encarnación 49 darán razón. 6-5

Juegos de lotería con bolillas de números y 24 cartones. Se hallan de venta en la librería del DIARIO. 6-1

Pasas de Malaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Malaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Deposito de pasas moscateles a los mismos precios que en Malaga. Hotel de América en el Gran Capitán. N. hay pastre mas barato que la pasa por lo mucho que cunde, ni regalo mas deseado no de mas fácil transporte. Cajas de arroba, de media y de cuarto para el comercio, familias, fondas y arrieros. 15-4

Tambien las hay en lujosos embases para el consumo y regalo, desde 16 rs. en una elegante caja hasta 60 Hotel de América, en el Gran Capitán. 15-4

Casa y coche. Se vende la casa núm. 6 en la plazuela de S. Pedro, y un carruaje para niños con cuatro asientos en buen estado y sus correspondientes garniciones para tratar de dicha casa y carruaje, se podrán ver con D. Mariano Aguilar y Llovo, plazuela del 30 de Setiembre, ant. a Compañía, núm. 3. 6-5

Escapulario del Sagrado Corazon de Jesus, Litografiado en papel para ser colocado en las puertas y ventanas de las casas, con arreglo a las instrucciones. Se vende en el despacho de este periódico. 20-12

Perdida. — En la noche del 11 del corriente se estravió una cantidad de cachimira y un pañuelo de seda negro desde la calle Almorás a la Judería; la persona que se la hubiere encontrado, tendrá la bondad de entregarla en la Plazuela de las Bulas número 6, donde se le dará una gratificación. 6-3

Café. Se arrienda desde el día 1.º de Octubre. La persona a quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Atonaicas, núm. 5.

Almanaques ilustrados por 1874.

Se acaban de recibir y se venden a 4 rs. cada uno en la librería del DIARIO los siguientes:

- Almanaque de la Risa. Almanaque Cómico. Almanaque de los Cristos. Almanaque Bufo. Almanaque Hispano-Americano. Además se encuentran en dicho establecimiento el acreditado Almanaque de Obispo de Córdoba y de los zarzagosanos Castillo y Yague, a medio real cada uno.

Traspaso. Se hace de la tienda y efectos de la casa núm. 4 calle de Prim, número 1. 6-1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Dolores Chico número 1. 6-1

Tenajas. Las hay de venta de antigua construcción y de 20 a 300 arrobas de cabida; Carrera de la Fuensanta número 4. 6-1

Muebles. En la calle de Prim, esquina a la calle Letrados, frente a la sombrerería de las tres B.B.B. se venden varios muebles, entre ellos una estantería con cierre de cristales y a precios arreglados, y cuatro puertas de cristales de calle, por trasladarse a otro establecimiento. 6-1

Gorras. En la sombrerería de las tres B.B.B. calle de Prim número 19, se ha recibido un abundante surtido de gorras de lana y seda y otras propias para viajeros. 6-1

Tablas. Se venden de plomo del país, a precios mas arreglados que en los almacenes, en la calle de Don Rodrigo número 98, ó en la de Carreteras 43. 6-1

Arrendamiento. En la calle de Maese Luis núm. 3 se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-1

Anuncio. Los Sres. Sanchez y Compañía, de este comercio, desean contribuir en cuanto les sea posible al bien de sus convecinos, é inspirándose en los sentimientos que siempre han guiado a su antecesor D. José Sanchez Peña, han dispuesto abrir al público desde el día 15 del corriente la escuela nocturna de adultos establecida por este para los operarios de su fábrica de sombreros. La enseñanza será gratuita para todos los que se presenten desde la edad de 16 años en adelante, con la única obligación de proveerse de los libros, papel y plumas necesarios. Les que quieran inscribirse podrán acudir a hacerlo al local de la clase desde el día de hoy en adelante, de doce a una del día, para que tome nota de sus nombres. profesor D. José Salcedo y Montoro.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. — Como preservativo, ejerce acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. — En su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. — El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendación, su mas justificada elogia. — Depósito gen. en España: L. Ferraz y C.ª, Romero 61 pral., Madrid.

En Córdoba, don Brulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. La de una mantilla de gasa enramada que se estravió en la noche del domingo pasado desde la calle de Carreteras, Espartería, Librería, Ambrosio Morales, Redá a la de Santa Victoria. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la calle de San Roque núm. 23, recibirá una gratificación. 6-6

El país de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Corsta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende a 80 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Novelas completas por cuatro reales.

- «La Corte del Rey bandido.» novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los Incendiaríos del Alba.» novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Gente de Med a noche» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias «Los Farsantes.» memorias de un bucaavidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez. «Po neyca la ciudad desenterrada.» novelahistórica por D. Antonio de San Martín. «La Espuela.» Episodio psicológico novelesco, escrita por Jacinto Leblisa. «Paloma y Aguilá.» novela escrita por L. Garcia del Real. «La Atala y el René.» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holaa desá. «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón. «La cama de matrimonio.» novela por F. Moja y Bolívar. «El Fin d mundo.» novela original de Constantino Gil y Luengo. Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA a peseta cada ejemplar.